



**SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA**  
Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425  
Teléfono 976 72 13 13 correo: [sindicato@staz.es](mailto:sindicato@staz.es)

## OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2019

El pasado jueves 12 de diciembre se convocó a los sindicatos a una reunión para hacer entrega del Proyecto de OEP 2019 del Ayuntamiento de Zaragoza.

Dicho Proyecto incluye 134 plazas de las cuales son:

- 1.- 89 plazas de turno libre ordinario,
- 2.- 5 plazas reserva personas con discapacidad física, sensorial o cualquier otra naturaleza salvo intelectual y mental.
- 3.- 1 plaza turno libre reserva personas discapacidad mental.
- 4.- 2 plazas turno libre reserva mujeres victimas de violencia de género.
- 5.- 1 plaza turno libre reserva personas transexuales.
- 6.- 1 plaza turno libre reserva personas victimas de terrorismo.
- 7.- 2 plazas turno libre reserva para militares profesionales de tropa y marinería.
- 8.- 4 plazas turno movilidad voluntaria entre funcionarios pertenecientes a distintas Policías Locales de Aragón.
- 9.- 29 plazas para promoción interna de Policía Local y Servicio contra Incendios, Salvamento y Protección Civil.

Tras las reuniones mantenidas los días 16 y 18 de diciembre, dicha Oferta aumenta la Promoción Interna en 50 Administrativos para dar cumplimiento al Pacto-Convenio 2016-2019, que marca en su Disposición Adicional Cuarta. Punto 1 Transformación de Plazas de Auxiliar Administrativo en Administrativo.

Así mismo, para cumplir con la legalidad la oferta inicial de 37 plazas de Auxiliar Administrativo y las 11 plazas de Técnico Auxiliar Sociocultural, pasarán de momento a 30 de Auxiliar Administrativo y a 7 de Técnico Auxiliar Sociocultural, no obstante si Intervención considera que hay margen económico se volverá a la oferta inicial de 37 y 11 respectivamente.

Desde **STAZ** no se va a apoyar esta OEP 2019 por considerar que:

- 1.- Es insuficiente las plazas ofertadas para Policía Local y Bomberos.
- 2.- Por no incluir Promoción Interna.
- 3.- Por sacar plazas ocupadas por personal interino (estando a la espera de la Sentencia del Tribunal Europeo respecto a su situación) y además no sacarlas por el sistema de concurso oposición.



Zaragoza a 18 de diciembre de 2019